

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Resolución de 26 de junio de 2020, de la Dirección General de Comercio, por la que se convocan, para el ejercicio 2020, las subvenciones a conceder, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas de Andalucía.

Mediante Orden de 7 de mayo de 2020 se han aprobado las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad y a promover el relevo generacional de las pymes comerciales y artesanas de Andalucía. (BOJA extraordinario núm. 24, de 11 de mayo de 2020).

La disposición adicional única de la citada orden delega en la persona titular de la Dirección General con competencias en materia de comercio y artesanía, la competencia para efectuar la convocatoria pública de las subvenciones reguladas en la misma mediante resolución, en la que se establecerá el plazo de presentación de las solicitudes de ayudas y se aprobarán los formularios para presentar las solicitudes de subvención.

De conformidad con el artículo 9 de la Orden de 6 de abril de 2018, por la que se regula el procedimiento de gestión presupuestaria del gasto público derivado de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 8 de las bases reguladoras, la resolución de convocatoria ha de especificar los créditos presupuestarios, la cuantía total máxima destinada a cada línea de subvención, y la distribución entre los distintos ámbitos territoriales y funcionales de competitividad.

A la vista de lo anterior y en uso de las competencias conferidas por el Título VII del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y por el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, atendiendo a lo establecido en el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 104/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

1. Aprobar la convocatoria para el año 2020 de las subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas, a conceder en régimen de concurrencia competitiva, al amparo de la Orden de 7 de mayo de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad y a promover el relevo generacional de las pymes comerciales y artesanas de Andalucía.

2. Las modalidades de proyectos subvencionables que se pueden solicitar al amparo de la presente convocatoria son las siguientes:

a) Modalidad A. Proyectos de modernización digital de las pymes comerciales y artesanas. Con estos proyectos se persigue impulsar la transformación de las pequeñas empresas comerciales y artesanas a través de las TIC y su incorporación al ámbito digital. Con el fin de mejorar sus objetivos de productividad y competitividad, esta modalidad persigue incentivar el uso transformador de las TIC en la empresa e impulsar el comercio electrónico.

b) Modalidad B. Proyectos de modernización y actualización de las pymes comerciales y artesanas. Esta modalidad está prevista para proyectos que tengan por objeto su modernización, de tal modo que les permita marcar la diferencia frente al resto de formatos, atrayendo a nueva clientela con el fin de incrementar su productividad.

c) Modalidad C. Proyectos de expansión de las pymes comerciales y artesanas. Su finalidad es contribuir a la expansión de estas pymes, promocionando proyectos que tengan por objeto la apertura de un nuevo punto de venta comercial o un nuevo establecimiento artesano. El nuevo establecimiento puede desarrollar la misma actividad o introducir algún tipo de variantes del negocio derivadas de la diversificación de su oferta, nuevos servicios ofrecidos a las personas consumidoras o la implantación de nuevas tendencias.

En el caso de las pymes artesanas, se entenderá por nuevo establecimiento artesano aquel en el que la pyme puede desarrollar la misma actividad que el taller preexistente de elaboración, o elaboración y venta, o bien dedicarse sólo a la venta de los productos artesanos elaborados por la persona o empresa. Asimismo, puede introducir algún tipo de variante del negocio, diversificando la oferta de productos que la empresa comercialice.

3. El porcentaje de la subvención podrá alcanzar hasta el 100% de la inversión realizada por la empresa, IVA excluido, con los límites cuantitativos para cada tipo de proyecto subvencionable establecidos en el artículo 4.1, 2 y 3 de las bases reguladoras.

Segundo. Plazo y lugar de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes irán dirigidas a la persona titular de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad correspondiente a la provincia en la que se encuentre el establecimiento comercial o el taller artesano donde vayan a desarrollarse las actuaciones. En el caso de empresas que desarrollen únicamente comercio on-line y el proyecto no se vaya a desarrollar en un establecimiento físico, presentarán la solicitud ante la Delegación Territorial de alguna de las provincias donde generen empleo. En el supuesto de empresas que desarrollen comercio ambulante presentarán la solicitud ante la Delegación Territorial correspondiente a la provincia en la que tengan el mayor número de autorizaciones municipales de actividad.

Se cumplimentarán íntegramente en todos sus apartados, ajustándose al formulario de solicitud incorporado como anexo a la presente resolución, a través de la plataforma electrónica prevista para ello, cuyo acceso está disponible en la oficina virtual, a la que se puede acceder a través de la dirección

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/oficinavirtual/>

2. Tanto la solicitud como la documentación requerida por las bases reguladoras, se presentarán exclusivamente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, accesible desde la propia plataforma de presentación.

3. Cada pyme podrá solicitar subvención para el desarrollo de un proyecto de cada una de las modalidades incluidas en la convocatoria, es decir un proyecto A, un proyecto B y un proyecto C, debiendo cumplimentar una solicitud distinta por cada uno de ellos. En el caso de que la pyme comercial o artesana, solicite subvención para el desarrollo de un proyecto en establecimientos ubicados en distintas provincias, en cada provincia presentará la solicitud de los proyectos relativos al establecimiento o establecimientos ubicados en la misma. En todo caso, se considerará que el proyecto lo componen las actuaciones a desarrollar en el total de los establecimientos de la empresa, independientemente de la provincia en que se ubiquen, a los efectos de realizar el cómputo del importe máximo subvencionable por modalidad, previsto en el artículo 4 de las bases reguladoras.

4. Junto con la solicitud, la pyme habrá de aportar la memoria descriptiva del proyecto según el modelo normalizado que corresponda a la modalidad de proyecto. Además,

también ha de aportar la Declaración responsable incluida como anexo V y el resto de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos y condiciones establecida en el artículo 14.1 de las bases reguladoras.

5. De conformidad con lo previsto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas interesadas tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. El órgano gestor podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que la persona o entidad interesada se opusiera a ello. Los órganos gestores recabarán los documentos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

6. Según lo previsto en el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la presentación de la solicitud por parte de la persona o entidad interesada conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería con competencia en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que las bases reguladoras requieran aportar.

7. El plazo de presentación de las solicitudes, anexos y documentación es de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente Resolución. La presentación de las solicitudes fuera del plazo establecido dará lugar a su inadmisión.

Tercero. Entidades beneficiarias y requisitos.

1. Podrán solicitar las subvenciones las pymes que cumplan con los requisitos establecidos por el artículo 5 de la Orden de 7 de mayo de 2020, para cada una de las modalidades subvencionables.

2. No podrán obtener la condición de persona o entidad beneficiaria aquellas en quienes concurren las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en el artículo 116.2, 4 y 5 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Aprobación de los formularios.

Se aprueban los formularios de solicitud y gestión de las ayudas que se indican a continuación, que constan como anexos a la presente resolución, a los que deberá ajustarse la solicitud de subvención y posteriormente la justificación económica de la misma:

- a) Formulario de solicitud.
 - b) Anexo I. Modelo de Memoria descriptiva proyectos modalidad A.
 - c) Anexo II. Modelo de memoria descriptiva proyectos modalidad B.
 - d) Anexo III. Modelo de memoria descriptiva proyectos modalidad C.
 - e) Anexo IV. Modelo de declaración del compromiso asumido por las personas integrantes de las comunidades de bienes, sociedades civiles.
 - f) Anexo V. Declaración responsable en relación con las circunstancias que impiden obtener la condición de persona o entidad beneficiaria de las contempladas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 - g) Anexo VI. Modelo Cuenta Justificativa (Fase de justificación).
 - h) Anexo VII. Modelo declaración contabilidad separada (Fase de justificación).
- Quinto. Presupuesto.

1. Las subvenciones que se convocan con la presente resolución se financian con cargo a los créditos asignados específicamente en el presupuesto de gastos de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, dentro del programa presupuestario 76 A «Ordenación y Promoción Comercial», y más concretamente con cargo a los siguientes subconceptos presupuestarios:

Subconcepto presupuestario	Código de proyecto	Medida
774.00	2016000549 «Incrementar el uso de las TIC en las Pymes Comerciales»	A1221082Y2
774.06	2016000551 «Incrementar el uso de las TIC empresas artesanas»	A1221082Y2
774.00	2016000555 «Inversión productiva pymes comerciales»	A1341001Y2
774.02	2016000556 «Inversión productiva empresas artesanas»	A1341001Y2

2. Las ayudas son cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional con un porcentaje máximo de cofinanciación del 80% por estar calificada Andalucía como una Región en Transición.

3. Siempre que la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía lo prevea, el órgano competente para conceder las subvenciones podrá modificar las resoluciones de concesión, en orden al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, tal como se contempla en el artículo 29.3 de la vigente Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020.

Sexto. Financiación.

1. Las subvenciones que se convocan para la ejecución de los distintos tipos de proyectos, serán financiadas con cargo a los siguientes créditos presupuestarios de los ejercicios 2020 y 2021, por las cuantías máximas que se especifican a continuación:

MODALIDAD	Créditos presupuestarios	Medida	CRÉDITO 2020	CRÉDITO 2021	TOTAL	TOTAL MODALIDAD
A	A comerciales 1400170000 G/76A/77400/00 2016000549	A1221082Y2	1.497.696	932.953	2.430.649	3.265.203
	A artesanas 1400170000 G/76A/77406/00 2016000551	A1221082Y2	474.941	359.613	834.554	
B	B comerciales 1400170000 G/76A/77400/00 2016000555	A1341001Y2	2.595.388	1.758.298	4.353.686	5.084.951 5.084.951
	B artesanas 1400170000 G/76A/77402/00 2016000556	A1341001Y2	520.334	210.931	731.265	
C	C comerciales 1400170000 G/76A/77400/00 2016000555	A1341001Y2	1.112.309	753.556	1.865.865	2.179.264 2.179.264
	C artesanas 1400170000 G/76A/77402/00 2016000556	A1341001Y2	223.000	90.399	313.399	
CRÉDITO TOTAL CONVOCATORIA					10.529.418	10.529.418

2. Atendiendo a los ámbitos funcionales y territoriales de competitividad establecidos en el artículo 11 de las bases reguladoras, la cuantía total del crédito disponible para cada una de las modalidades de proyectos subvencionables se distribuye entre las ocho provincias del siguiente modo:

a) Ámbito funcional Pymes comerciales:

TIPO PROYECTO	MODALIDAD A			MODALIDAD B			MODALIDAD C			
	ANUALIDAD	2020	2021	TOTAL	2020	2021	TOTAL	2020	2021	TOTAL
ALMERÍA		130.398	81.228	211.626	225.969	153.087	379.056	96.844	65.609	162.453
CÁDIZ		193.410	120.480	313.890	335.164	227.063	562.227	143.641	97.313	240.954
CÓRDOBA		154.515	96.252	250.767	267.763	181.401	449.164	114.756	77.743	192.499

00174329

TIPO PROYECTO	MODALIDAD A			MODALIDAD B			MODALIDAD C			
	ANUALIDAD	2020	2021	TOTAL	2020	2021	TOTAL	2020	2021	TOTAL
GRANADA		167.486	104.331	271.817	290.239	196.629	486.868	124.388	84.270	208.658
HUELVA		85.189	53.067	138.256	147.627	100.013	247.640	63.269	42.862	106.131
JAÉN		112.962	70.367	183.329	195.754	132.617	328.371	83.894	56.836	140.730
MÁLAGA		313.898	195.535	509.433	543.959	368.517	912.476	233.126	157.935	391.061
SEVILLA		339.838	211.693	551.531	588.913	398.971	987.884	252.391	170.988	423.379
TOTAL		1.497.696	932.953	2.430.649	2.595.388	1.758.298	4.353.686	1.112.309	753.556	1.865.865

b) Ámbito funcional Pymes artesanas:

TIPO PROYECTO	MODALIDAD A			MODALIDAD B			MODALIDAD C			
	ANUALIDAD	2020	2021	TOTAL	2020	2021	TOTAL	2020	2021	TOTAL
ALMERÍA		21.830	16.529	38.359	23.916	9.695	33.611	10.250	4.155	14.405
CÁDIZ		87.907	66.562	154.469	96.310	39.042	135.352	41.276	16.732	58.008
CÓRDOBA		85.844	64.998	150.842	94.047	38.125	132.172	40.306	16.339	56.645
GRANADA		73.749	55.840	129.589	80.798	32.753	113.551	34.627	14.037	48.664
HUELVA		33.629	25.464	59.093	36.844	14.935	51.779	15.790	6.401	22.191
JAÉN		43.069	32.611	75.680	47.186	19.128	66.314	20.222	8.198	28.420
MÁLAGA		47.494	35.961	83.455	52.033	21.093	73.126	22.300	9.040	31.340
SEVILLA		81.419	61.648	143.067	89.200	36.160	125.360	38.229	15.497	53.726
TOTAL		474.941	359.613	834.554	520.334	210.931	731.265	223.000	90.399	313.399

3. La distribución del crédito disponible en el ámbito territorial de competitividad para cada modalidad de proyecto se ha realizado de forma proporcional, atendiendo, en el caso de las pymes comerciales al n.º de establecimientos del sector comercial existentes en cada provincia, según últimos datos del Directorio de Establecimientos y Empresas con actividad económica en Andalucía publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, y en el caso de las pymes artesanas, atendiendo al número de personas o empresas artesanas inscritas en el Registro de Artesanos de Andalucía a fecha de 31 de diciembre de 2019.

4. En el caso de que una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, a la vista de las solicitudes recibidas que cumplan los requisitos para ser beneficiarias, se aprecie que existe un excedente de crédito en alguno de los ámbitos funcionales o territoriales de competitividad y una carencia en alguno de los restantes, el órgano que efectuó la convocatoria podrá dictar una resolución motivada de redistribución de crédito entre los restantes ámbitos de competitividad, con anterioridad al comienzo de la evaluación previa de las solicitudes presentadas, sin que en ningún caso esta nueva redistribución afecte a los derechos de quienes han presentado su solicitud conforme a la distribución inicial. La resolución por la que se redistribuya el crédito será publicada en los mismos medios que la resolución de convocatoria.

5. Tras la publicación de las resoluciones de concesión por todos los órganos gestores, en el caso de existencia de sobrantes de los créditos estimados en alguno de los ámbitos territoriales y/o funcionales, se podrá efectuar una nueva modificación de la distribución de los créditos asignados que posibilitará una resolución complementaria de concesión de la subvención que incluya solicitudes, respetando su orden de evaluación, de ámbitos territoriales y/o funcionales de la misma convocatoria que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del crédito disponible en dichos ámbitos, de conformidad con lo que se establece en el artículo 10.e) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo. Para efectuar esta nueva

distribución se establecerá un orden de prelación, que respetará, siempre y cuando existan suficientes entidades beneficiarias suplentes, el criterio proporcional de reparto entre las distintas provincias utilizado por la presente resolución para la distribución inicial de la convocatoria.

Séptimo. Plazo de resolución.

1. El plazo máximo para resolver y publicar la resolución del procedimiento será de seis meses. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente al de finalización del plazo para la presentación de solicitudes.

2. La resolución de concesión pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa, pudiendo interponerse contra ella potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin que ambos puedan simultanearse.

Octavo. Notificación y publicación.

1. Los actos integrantes del procedimiento de concurrencia competitiva que afecten a todas las personas o entidades interesadas y, en particular el de requerimiento de subsanación y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en la dirección <https://juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimientoempresasyuniversidad/servicios/anuncios.html>

en el apartado Servicios y Trámites. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos. Cuando el acto publicado contenga datos personales, la identificación de las personas afectadas se realizará conforme a lo previsto en la Disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

2. Al practicar las publicaciones previstas en el apartado anterior se realizará un aviso de carácter únicamente informativo a las personas y entidades incluidas en la correspondiente publicación. Este aviso se enviará al dispositivo electrónico y/o a la dirección de correo electrónico especificada en su solicitud. La falta de práctica de este aviso no impedirá que la publicación sea considerada plenamente válida.

3. Las notificaciones del resto de actos administrativos y resoluciones del procedimiento, que deban cursarse personalmente, se practicarán únicamente por medios electrónicos, en los términos previstos en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

4. En los supuestos que la notificación deba realizarse de forma individualizada, se efectuará mediante el Sistema de notificación electrónica de la Junta de Andalucía Notific@, disponible en la sede electrónica de la Junta de Andalucía a través de la dirección <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>, para lo cual habrán de darse de alta en el mismo.

Noveno. Información sobre el estado de la solicitud.

Las personas o entidades interesadas en este procedimiento podrán conocer el estado de su solicitud a través de la oficina virtual de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a la que se puede acceder desde la dirección

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/oficinavirtual/>

Todo ello, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 53.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Décimo. Gastos subvencionables.

1. Se consideran gastos subvencionables los indicados en el artículo 7 de las bases reguladoras.

2. Los gastos subvencionables podrán realizarse en el periodo comprendido entre el 14 de marzo de 2020 y la finalización del plazo de ejecución establecido en la resolución de concesión que como máximo será de 6 meses.

En todo caso, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65.6 del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, los proyectos no serán seleccionados para recibir ayuda si han concluido materialmente o se han ejecutado íntegramente antes de que la persona interesada presente la solicitud a esta convocatoria.

En aquellos proyectos de la modalidad B y C que consistan en el desarrollo de obras de reforma y acondicionamiento del local comercial o establecimiento artesano que hayan comenzado antes de la publicación de esta convocatoria, se eximirá a la entidad de aportar el documento previsto en el artículo 14.1.h).

Decimoprimer. Valoración de las solicitudes.

1. Los proyectos se valorarán aplicando los criterios objetivos establecidos en el artículo 17 de las bases reguladoras.

2. A los efectos de valorar el criterio establecido en el apartado 1.c.2.º del citado artículo 17, relativo a la participación de las personas interesadas en convocatorias anteriores, se tendrán en cuenta las convocatorias de subvenciones correspondientes al ejercicio 2018 realizadas por la Dirección General de Comercio con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020. Concretamente, en el caso de las pymes comerciales, la convocatoria de subvenciones efectuada mediante Resolución de 14 de noviembre de 2017 de la Dirección General de Comercio por la que se convocan, para el ejercicio 2018, las subvenciones a conceder, en régimen de concurrencia competitiva, para la modernización y aumento de la competitividad de las pymes comerciales. (BOJA núm. 225, de 23 de noviembre de 2017). En el caso de las pymes artesanas, la convocatoria efectuada mediante Resolución de 8 de octubre de 2018, de la Dirección General de Comercio, por la que se convocan, para el ejercicio 2018, las subvenciones a conceder, en régimen de concurrencia competitiva, para el Fomento de la Artesanía en Andalucía (BOJA núm. 201, de 17 de octubre de 2018).

Decimosegundo. Pago de la subvención.

El abono de la subvención se efectuará realizando un pago anticipado por el importe máximo del 50% del importe de la subvención concedida, que se tramitará tras la publicación de la subvención y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 23.1. En los supuestos en que el importe de la subvención sea igual o inferior a 6.000 € se abonará el 100% de la subvención en concepto de anticipo.

El resto de la subvención se abonará una vez que la entidad haya acreditado el cumplimiento de la finalidad para la que fue otorgada y se haya justificado la realización del proyecto subvencionado y el gasto realizado, conforme a lo establecido en el artículo siguiente.

No se establecen garantías para realizar el pago del anticipo.

Decimotercero. Régimen jurídico.

Las solicitudes tramitadas al amparo de esta convocatoria se regirán en todos sus aspectos por lo establecido en la Orden de 7 de mayo de 2020 por la que se aprueban las bases reguladoras para la subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la

competitividad y a promover el relevo generacional de las pymes comerciales y artesanas de Andalucía (BOJA extraordinario núm. 24, de 11 de mayo de 2020).

Decimocuarto. Eficacia de la resolución de convocatoria.

La eficacia de la presente resolución se producirá con la publicación de la misma y su extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 26 de junio de 2020.- El Consejero, P.D. (Orden de 7 de mayo de 2020, BOJA extraordinario núm. 24, de 11.5.2020), la Directora General de Comercio, Lorena Garrido Serrano.

00174329

(Página _____ de _____)

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y
UNIVERSIDAD



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

SOLICITUD

SUBVENCIÓN: COMERCIO/ARTESANÍA

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS. (MODALIDADES A, B Y C) (Código procedimiento: 20276)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

TIPO DE EMPRESA: COMERCIAL ARTESANA



_____ de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				

2 DATOS DE LA PYME			
Acrónimo de la empresa:			No tiene: <input type="checkbox"/>
Página web de la empresa:			No tiene: <input type="checkbox"/>
Fecha de constitución de la empresa o alta en el IAE (en el caso de autónomos):			
¿Ha modificado su forma jurídica en los últimos 3 años antes de la fecha de solicitud de la ayuda? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
En caso afirmativo, indicar el anterior nombre o razón social :			
Actividades de la empresa. Incluir todos los códigos IAE en los que esté de alta la empresa			
Es una pyme exclusivamente on-line? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
Es una pyme dedicada exclusivamente al comercio ambulante? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
PYME COMERCIAL. Actividad principal de la empresa (Incluir el código IAE de la que genere un mayor volumen de negocio)			
PYME ARTESANA. Fecha de Inscripción en algún Registro de Artesanía:			
Denominación del Registro correspondiente :			
ACREDITACIÓN CONDICIÓN DE PYME			
	Nº TRABAJADORES (UNIDAD DE EFECTIVOS)	VOLUMEN DE NEGOCIO (€)	BALANCE GENERAL (alternativo al volumen de negocios)
Año anterior a la convocatoria			
Dos años anteriores a la convocatoria			



(Página _____ de _____)

3	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
<p>Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).</p> <p>Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.</p> <p>Correo electrónico: _____ N° teléfono móvil: _____</p> <p>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: http://www.andaluciajunta.es/notificaciones</p>	

4	DATOS BANCARIOS
<p>IBAN: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>Entidad: _____</p> <p>Domicilio: _____</p> <p>Localidad: _____ Provincia: _____ Código Postal <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>	

5	DECLARACIONES																																							
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad:</p> <p><input type="checkbox"/> Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y el artículo 116 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía.</p> <p><input type="checkbox"/> Que, en caso de aportar cofinanciación a la subvención recibida, posee la capacidad económica para financiar la parte del presupuesto que no resulte subvencionada. La procedencia de dicha financiación será: (Especificar medios propios u otras, indicando en este caso cuál será el medio. En caso de no aportar cofinanciación no es preciso cumplimentar este apartado)</p> <p style="margin-left: 20px;"><input type="checkbox"/> Medios propios <input type="checkbox"/> Otros: _____</p> <p><input type="checkbox"/> Se comprometo, en caso de resultar beneficiaria de la subvención, a someterse a las actuaciones de verificación y control a realizar por la Dirección General de Fondos Europeos, por la autoridad de certificación del Programa Operativo ejercida por la Subdirección General de Administración del FEDER del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la Comisión y por el Tribunal de Cuentas.</p> <p><input type="checkbox"/> Se comprometo, como solicitante de la subvención, a facilitar la información que le sea requerida para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y la auditoría de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER durante toda la duración del Marco Operativo 2014-2020.</p> <p><input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para el mismo proyecto o conceptos para los que solicita la subvención, procedentes de cualesquiera Administraciones Públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.</p> <p><input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales</p>																																								
<p>Solicitadas</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Fecha/Año</th> <th style="text-align: left;">Administración/ente público o privado</th> <th style="text-align: right;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> </tbody> </table>		Fecha/Año	Administración/ente público o privado	Importe	€	€	€	€	€	€																		
Fecha/Año	Administración/ente público o privado	Importe																																						
.....	€																																						
.....	€																																						
.....	€																																						
.....	€																																						
.....	€																																						
.....	€																																						
<p>Concedidas</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Fecha/Año</th> <th style="text-align: left;">Administración/ente público o privado</th> <th style="text-align: right;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> </tbody> </table> <p><input type="checkbox"/> Se comprometo a comunicar aquellas otras solicitudes que presente para la misma finalidad ante cualquier otro Organismo a lo largo del año de la convocatoria, así como las ayudas que le sean concedidas a partir de la fecha de la solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> Ha recibido las siguientes ayudas sometidas al régimen de minimis, concedidas por otra Administración pública española en los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso. Asimismo se comprometo a comunicar cualquier otra ayuda que solicite o le sea concedida durante el ejercicio fiscal en curso:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Fecha/Año</th> <th style="text-align: left;">Administración</th> <th style="text-align: right;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> <tr><td>.....</td><td>.....</td><td style="text-align: right;">€</td></tr> </tbody> </table>		Fecha/Año	Administración/ente público o privado	Importe	€	€	€	€	€	€	Fecha/Año	Administración	Importe	€	€	€	€	€
Fecha/Año	Administración/ente público o privado	Importe																																						
.....	€																																						
.....	€																																						
.....	€																																						
.....	€																																						
.....	€																																						
.....	€																																						
Fecha/Año	Administración	Importe																																						
.....	€																																						
.....	€																																						
.....	€																																						
.....	€																																						
.....	€																																						

00174329



(Página _____ de _____)

6	DOCUMENTACIÓN			
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.				
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES				
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:				
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
7	DERECHO DE OPOSICIÓN (Art. 28 de la Ley 39/2015)			
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.			
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.			
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de la información tributaria y a la obtención de certificados tributarios directamente por el órgano gestor a través de las sedes electrónicas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Agencia Tributaria de Andalucía, y aporto copia de todos los certificados requeridos por las bases reguladoras.			
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de información de la Seguridad Social y a la obtención de certificados directamente por el órgano gestor a través de la sede electrónica de la Tesorería General de la Seguridad Social, y aporto copia de todos los certificados requeridos por las bases reguladoras.			
INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS				
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.				

(Página _____ de _____)

8	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LA SOLICITUD
8.1	Documentación a aportar por el solicitante (Marcar con una X la documentación que aporta)
	<input type="checkbox"/> Acta, escritura o documento de constitución, estatutos y, en su caso, modificación de los mismos, debidamente legalizados, en caso necesario. <input type="checkbox"/> Compromisos de ejecución de los miembros de la Agrupación de personas físicas o jurídicas según anexo IV. <input type="checkbox"/> Documento acreditativo de la condición de representante. <input type="checkbox"/> Documento acreditativo de la inscripción en un Registro de Artesanía (solo si es un Registro distinto al Registro de Artesanos de Andalucía). <input type="checkbox"/> Documento acreditativo de los poderes otorgados al representante. <input type="checkbox"/> Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN). <input type="checkbox"/> Memoria descriptiva de cada uno de los proyectos para los que solicita subvención: Especificar cuáles se presentan: <input type="checkbox"/> Modalidad A <input type="checkbox"/> Modalidad B <input type="checkbox"/> Modalidad C <input type="checkbox"/> Proyecto de obra, decoración o interiorismo (para los proyectos B y C que lo requieran) <input type="checkbox"/> Fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones (sólo para los proyectos B y C). <input type="checkbox"/> Fotografías del primer establecimiento comercial (en el caso de proyectos de la Modalidad C, expansión). <input type="checkbox"/> Presupuestos o facturas proforma de los gastos previstos para el desarrollo de cada uno de los proyectos solicitados (presentar de modo separado). <input type="checkbox"/> Certificado de la Asociación a la que pertenece en el que se especifica la antigüedad y que está al corriente del pago de la cuota y se acredita que la asociación tiene entre sus fines la defensa de los intereses del comercio o la artesanía según corresponda. <input type="checkbox"/> Acreditación documental de disponer de los reconocimientos públicos, premios o distinciones alegadas en el apartado 9.3 de la solicitud. <input type="checkbox"/> Documento acreditativo de que la pyme dispone de un Plan de igualdad implantado y vigente. <input type="checkbox"/> Documento acreditativo de que la pyme ha obtenido distintivo empresarial en materia de igualdad <input type="checkbox"/> Certificación de distintivo de calidad artesanal o similar concedido por otra Administración distinta a la Junta de Andalucía <input type="checkbox"/> Documento acreditativo de que la pyme cuenta con un sistema de gestión de la calidad certificada por entidad independiente y está vigente. <input type="checkbox"/> Documento acreditativo de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo u otro sistema de resolución de conflictos de carácter público. <input type="checkbox"/> Otro. Especificar: <input type="checkbox"/> Otro. Especificar: <input type="checkbox"/> Otro. Especificar: <input type="checkbox"/> Otro. Especificar: <input type="checkbox"/> Otro. Especificar: <input type="checkbox"/> Otro. Especificar: <input type="checkbox"/> Otro. Especificar: <input type="checkbox"/> Otro. Especificar:
8.2	Documentación que solo ha de aportarse en caso de manifestar oposición a su consulta (en el apartado 7)
	<p>a) En caso de oposición a la consulta de datos de identidad</p> <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI de la persona solicitante <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI de la persona representante <p>b) En caso de oposición a la consulta de datos tributarios</p> <input type="checkbox"/> Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal (NIF) <input type="checkbox"/> Justificante de pago del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas <input type="checkbox"/> Declaración anual de IVA del año anterior, en caso de personas jurídicas, si están dadas de alta en más de una actividad. (solo pymes comerciales) <input type="checkbox"/> Otro Documento acreditativo de la actividad principal (sólo pymes comerciales) <input type="checkbox"/> Documento acreditativo de que el volumen de negocio anual no excede de 50 millones de euros o el balance general anual no excede de 43 millones de euros, referido a los dos ejercicios anteriores. <input type="checkbox"/> Declaración de IRPF (persona física) <input type="checkbox"/> Certificado del importe de la cifra neta de negocios <input type="checkbox"/> Declaración Impuesto Sociedades <input type="checkbox"/> Otros <p>c) En caso de oposición a la consulta de los datos de la Seguridad Social</p> <input type="checkbox"/> Informe de vida laboral de empresa emitido por la Seguridad Social con todos los códigos de cuenta de cotización del solicitante, o, en su caso, certificación de la Seguridad Social de la no existencia de trabajadores, en todo caso referido a los dos ejercicios anteriores. (Acreditativo de que posee menos de 250 trabajadores) <input type="checkbox"/> Certificación de la Seguridad Social en la que conste la relación de personas contratadas. <input type="checkbox"/> Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

00174329

(Página _____ de _____)

9	INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICAR LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN RELATIVOS A LA EMPRESA																			
En este apartado se incluirá la información y los datos necesarios para aplicar los criterios de valoración relativos a la empresa. Para los criterios de valoración relativos al proyecto se tendrá en cuenta la información incluida en el anexo relativo a la memoria descriptiva del proyecto correspondiente.																				
9.1	TAMAÑO DE LA EMPRESA																			
<input type="checkbox"/> Microempresa (hasta 5 trabajadores) <input type="checkbox"/> Microempresa (de 6 a 9 trabajadores) <input type="checkbox"/> Pequeña empresa (de 10 a 49 trabajadores)																				
9.2	PERTENENCIA A UNA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES O ARTESANOS Y ARTESANAS																			
Pertenece a una asociación de comerciantes o de artesanos y artesanas:																				
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO																				
En caso afirmativo:																				
FECHA DE ALTA EN LA ASOCIACIÓN		NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN A LA QUE PERTENECE																		
La asociación es promotora de un Centro Comercial Abierto (CCA) reconocido por la Administración de la Junta de Andalucía:																				
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO En caso afirmativo indique cual:																				
La asociación es promotora de zonas o puntos de interés artesanal:																				
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO En caso afirmativo indique cual o cuales:																				
9.3	RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS, PREMIOS Y DISTINCIONES																			
Reconocimientos públicos, premios y distinciones otorgados por una Administración Pública, Cámaras Oficiales de Comercio u otras entidades representativas del comercio o la artesanía obtenidos por la empresa																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Premio/reconocimiento/otros</th> <th style="width: 20%;">Fecha</th> <th style="width: 30%;">Entidad otorgante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>			Premio/reconocimiento/otros	Fecha	Entidad otorgante															
Premio/reconocimiento/otros	Fecha	Entidad otorgante																		
9.4	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES																			
¿La empresa tiene implantado un plan orientado a la igualdad de género y no discriminación por razón de sexo? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO																				
En caso afirmativo completar los datos identificativos del plan:																				
NOMBRE DEL PLAN		FECHA DE DE APROBACIÓN																		
DOCUMENTO QUE LO ACREDITA (que se aporta como documento adjunto)		ÓRGANO QUE LO APROBÓ																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; height: 20px;"> </td> <td style="width: 20%;"> </td> <td style="width: 30%;"> </td> </tr> </table>																				
¿La empresa cuenta con un distintivo empresarial en materia de igualdad regulado en el Título IV de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo? (en caso afirmativo deberá aportarse documento acreditativo). <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO																				
9.5	CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE																			
Número de personas trabajadoras en la plantilla de la empresa, que tengan contrato indefinido, con una antigüedad superior a dos años en el momento de la publicación de la convocatoria:																				
9.6	GESTIÓN DE LA CALIDAD O DISTINTIVOS																			
Cumplimentar este apartado si la pyme cuenta con un sistema de gestión de la calidad implantado o ha obtenido el Distintivo "Andalucía, calidad artesanal" o similar.																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">SISTEMA IMPLANTADO O DISTINTIVO ARTESANAL</th> <th style="width: 40%;">EMPRESA ACREDITADORA/ADMINISTRACIÓN CONCEDENTE</th> <th style="width: 20%;">Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>			SISTEMA IMPLANTADO O DISTINTIVO ARTESANAL	EMPRESA ACREDITADORA/ADMINISTRACIÓN CONCEDENTE	Fecha															
SISTEMA IMPLANTADO O DISTINTIVO ARTESANAL	EMPRESA ACREDITADORA/ADMINISTRACIÓN CONCEDENTE	Fecha																		

00174329



(Página de)

9	INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICAR LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN RELATIVOS A LA EMPRESA (Continuación)
9.7	CONSUMO
¿La empresa está adherida al Sistema Arbitral de Consumo u otro sistema de resolución de conflictos? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
¿A cuál?	
¿Está adherida con carácter indefinido? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
¿Y sin limitaciones? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
9.8	PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS ANTERIORES
Se valorará el grado de ejecución de las subvenciones en las convocatorias de la misma línea aprobadas con anterioridad, para lo cual se tendrá en cuenta el nivel de ejecución y justificación de los proyectos concedidos o las renunciaciones, según los criterios establecidos en el artículo 17.1, c) 2º de las bases reguladoras.	
¿Ha participado en anteriores convocatorias de esta línea de subvención realizadas por la Dirección General de Comercio? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
En caso afirmativo indique los ejercicios en los que ha participado:	

10	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA								
La persona abajo firmante, se COMPROMETE a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITA la concesión de la subvención para el desarrollo del siguiente proyecto:									
<table border="1"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 60%;">MODALIDAD</th> <th style="width: 30%;">DENOMINACIÓN</th> <th style="width: 10%;">IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		MODALIDAD	DENOMINACIÓN	IMPORTE	<input type="checkbox"/>				
	MODALIDAD	DENOMINACIÓN	IMPORTE						
<input type="checkbox"/>									
En a de de									
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE									
Fdo.:									

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos le informamos de:</p> <p>a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Comercio cuya dirección es Avda. Américo Vespucio, 13, Edificio S3. Isla de la Cartuja. 41092 – Sevilla.</p> <p>b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección dpd.ceceu@juntadeandalucia.es</p> <p>c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para tramitar la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las pymes comerciales y artesanales para la modernización y mejora de su competitividad cuya base jurídica es el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 y el artículo 8 de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos</p>
--

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

(Página de)

ANEXOS

ANEXO I	MODELO DE MEMORIA DESCRIPTIVA PROYECTOS MODALIDAD A
ANEXO II	MODELO DE MEMORIA DESCRIPTIVA PROYECTOS MODALIDAD B
ANEXO III	MODELO DE MEMORIA DESCRIPTIVA PROYECTOS MODALIDAD C
ANEXO IV	COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS AGRUPACIONES DE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, COMUNIDADES DE BIENES ETC.
ANEXO V	MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LAS CIRCUNSTANCIAS QUE IMPIDEN OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA, CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES.
ANEXO VI	MODELO DE CUENTA JUSTIFICATIVA
ANEXO VII	DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LA CONTABILIDAD SEPARADA

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y
UNIVERSIDAD



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

MODELO DE MEMORIA DESCRIPTIVA PROYECTOS MODALIDAD A

SUBVENCIÓN: COMERCIO/ARTESANÍA

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS. (MODALIDADES A) (Código procedimiento: 20276)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: _____

TIPO DE EMPRESA: COMERCIAL ARTESANA



_____ de _____ de _____ de _____ (BOJA n° _____ de fecha _____)

1 SOLICITUDES PARA DESARROLLO DE PROYECTOS A EN OTRAS PROVINCIAS							
¿Ha solicitado subvención para desarrollar el proyecto A en otra provincia? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
ESPECIFICAR EN CASO AFIRMATIVO:							
PROVINCIA				ACTUACIÓN SOLICITADA (INDICAR N.º SOLICITUD)			
PROVINCIA				ACTUACIÓN SOLICITADA (INDICAR N.º SOLICITUD)			
PROVINCIA				ACTUACIÓN SOLICITADA (INDICAR N.º SOLICITUD)			
PROVINCIA				ACTUACIÓN SOLICITADA (INDICAR N.º SOLICITUD)			

2 DATOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE VA A DESARROLLAR EL PROYECTO							
Domicilio del establecimiento comercial o taller artesano donde se va a realizar la inversión:							
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O ARTESANO 1:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:			PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O ARTESANO 2:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:			PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O ARTESANO 3:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:			PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:



(Página de)

ANEXO I

TIENDA ON-LINE:	
NOMBRE DE LA TIENDA ON-LINE:	DIRECCIÓN WEB DE LA TIENDA ON-LINE:
COMERCIO AMBULANTE (Indicar los municipios en los que cuenta con licencia para desarrollar la actividad)	
NOMBRE DEL MUNICIPIO 1:	PROVINCIA:
NOMBRE DEL MUNICIPIO 2:	PROVINCIA
NOMBRE DEL MUNICIPIO 3:	PROVINCIA
NOMBRE DEL MUNICIPIO 4:	PROVINCIA
NOMBRE DEL MUNICIPIO 5:	PROVINCIA
NOMBRE DEL MUNICIPIO 6:	PROVINCIA
NOMBRE DEL MUNICIPIO 7:	PROVINCIA
NOMBRE DEL MUNICIPIO 8:	PROVINCIA
3	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Descripción del proyecto, indicando las distintas actuaciones que contempla. En el caso de que se vaya a desarrollar en establecimientos distintos, indicar las actuaciones a desarrollar en cada uno de ellos.	

00174329

3	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (continuación)
	Descripción del proyecto, indicando las distintas actuaciones que contempla. En el caso de que se vaya a desarrollar en establecimientos distintos, indicar las actuaciones a desarrollar en cada uno de ellos.

00174329

4	AVANCE HACIA LA OMNISCANALIDAD Y HACIA UN ENTORNO DE COMERCIO UNIFICADO
Describir la forma en que el proyecto permitirá al establecimiento avanzar hacia la omniscanalidad.	
5	MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD QUE INCLUYE EL PROYECTO
Relacionar las inversiones incluidas en el proyecto que implicarán un avance hacia una economía baja en carbono, la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad.	
6	MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD QUE INCLUYE EL PROYECTO
Relacionar las inversiones incluidas en el proyecto que suponen la introducción de medidas de accesibilidad para personas con discapacidad.	
7	CALENDARIO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES
Indicar el calendario estimado de ejecución de las acciones	

00174329

8 PRESUPUESTO DEL PROYECTO Y ESFUERZO INVERSOR DE LA EMPRESA			
Detallar el coste de cada una de las actuaciones solicitadas (soportadas por facturas proforma o presupuestos que se acompañarán a la solicitud)			
ACTUACIÓN	INVERSIÓN TOTAL (IVA excluido)	% SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN SOLICITADA
MEJORA DE LA GESTIÓN			
1º. Programas de gestión, contabilidad, facturación, relaciones con clientes y proveedores, gestión de almacén, automatización de ventas, etc.			
2º. Terminal del Punto de Venta (TPV), sistemas de codificación y lectura óptica de productos, implantación de etiquetas electrónicas y similares.			
3º. Software, programas, herramientas, aplicaciones u otras soluciones digitales para proyectos CRM y fidelización			
4º. Balanzas electrónicas y similares.			
5º. Sistemas de contadores de personas, escaparates virtuales, cartelería digital, u otras soluciones en el espacio de venta.			
6º. Cualquier otra solución digital que introduzca mejoras en el sistema de gestión y/o comercialización, o permita avanzar al establecimiento hacia la experiencia omnicanal del cliente.			
7º. (SÓLO pymes artesanas) cualquier otra solución digital que introduzca mejoras en el sistema de producción.			
COMERCIO ELECTRÓNICO			
1º Creación y diseño de de APP para móviles o sitios web			
2º Diseño e implantación de un sistema de tienda on line			
3º. Adaptación del sitio web del establecimiento comercial a los dispositivos móviles.			
4º Herramientas de comercio electrónico			
5º Actuaciones de comunicación, publicidad y marketing en Internet o utilizando las nuevas tecnologías			
6º. Contratación community management o de gestión de las Redes Sociales.			
TOTAL			

9 LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En _____ a _____ de _____ de _____	LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE
Fdo.:	_____

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

00174329

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Comercio cuya dirección es Avda. Américo Vespucio, 13, Edificio S3. Isla de la Cartuja, 41092 – Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección dpd.ceceujuntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para tramitar la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las pymes comerciales y artesanales para la modernización y mejora de su competitividad cuya base jurídica es el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 y el artículo 8 de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y
UNIVERSIDAD



MODELO DE MEMORIA DESCRIPTIVA PROYECTOS MODALIDAD B

SUBVENCIÓN: COMERCIO/ARTESANÍA

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS. (MODALIDAD B: Modernización y actualización) (Código procedimiento: 20276)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

TIPO DE EMPRESA: COMERCIAL ARTESANA



_____ de _____ de _____ (BOJA n° _____ de fecha _____)

1 SOLICITUDES PARA DESARROLLO DE PROYECTOS B EN OTRAS PROVINCIAS	
¿Ha solicitado subvención para desarrollar el proyecto B en otra provincia? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
ESPECIFICAR EN CASO AFIRMATIVO:	
PROVINCIA	ACTUACIÓN SOLICITADA (INDICAR N.º SOLICITUD)
PROVINCIA	ACTUACIÓN SOLICITADA (INDICAR N.º SOLICITUD)
PROVINCIA	ACTUACIÓN SOLICITADA (INDICAR N.º SOLICITUD)
PROVINCIA	ACTUACIÓN SOLICITADA (INDICAR N.º SOLICITUD)

2 DATOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE VA A DESARROLLAR EL PROYECTO							
Domicilio del establecimiento comercial o taller artesano donde se va a realizar la inversión							
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O ARTESANO 1							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:				
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O ARTESANO 2:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:				
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O ARTESANO 3:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:				



00174329

(Página de)

ANEXO II

3	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
----------	---------------------------------

Descripción del proyecto, indicando las distintas actuaciones que contempla. En el caso de que se vaya a desarrollar en establecimientos distintos, indicar las actuaciones a desarrollar en cada uno de ellos. En caso de que el proyecto suponga una transformación global de la empresa se describirá la forma en que se pretende alcanzar.

00174329

(Página de)

ANEXO II

4 MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD QUE INCLUYE EL PROYECTO

Relacionar las inversiones incluidas en el proyecto que implicarán un avance hacia una economía baja en carbono, la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad.

5 MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD QUE INCLUYE EL PROYECTO

Relacionar las inversiones incluidas en el proyecto que suponen la introducción de medidas de accesibilidad para personas con discapacidad.

6 CALENDARIO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES

Indicar el calendario estimado de ejecución de las acciones

00174329

(Página de)

ANEXO II

7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO Y ESFUERZO INVERSOR DE LA EMPRESA			
Detallar el coste de cada una de las actuaciones solicitadas (soportadas por facturas proforma o presupuestos que se acompañarán a la solicitud)			
ACTUACIÓN	INVERSIÓN TOTAL (IVA excluido)	% SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN SOLICITADA
MEJORA DE LA GESTIÓN			
1ª Servicios profesionales de elaboración y redacción del proyecto de reforma y/o decoración			
2ª Obras de reforma y acondicionamiento de la superficie de exposición y venta del local comercial o establecimiento artesano.			
3ª Adquisición de equipamiento y mobiliario de uso en la zona dedicada a la exposición y venta			
4ª Obras de mejora y acondicionamiento de la fachada exterior del local comercial o establecimiento artesano, incluidos los elementos necesarios para ello, tales como escaparate, carteles, puertas, toldos, etc.			
5ª (SÓLO pymes artesanas) adquisición de equipamiento y maquinaria utilizada en el proceso de elaboración de los productos artesanos			
TOTAL			

8 LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En	a de de
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Comercio cuya dirección es Avda. Américo Vespucio, 13, Edificio S3. Isla de la Cartuja, 41092 – Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección dpd.ceceu@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para tramitar la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las pymes comerciales y artesanales para la modernización y mejora de su competitividad, cuya base jurídica es el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 y el artículo 8 de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y
UNIVERSIDAD



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

MODELO DE MEMORIA DESCRIPTIVA PROYECTOS MODALIDAD C

SUBVENCIÓN: COMERCIO/ARTESANÍA

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS. (MODALIDAD C: Expansión) (Código procedimiento: 20276)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

TIPO DE EMPRESA: COMERCIAL ARTESANA



_____ de _____ de _____ de _____ (BOJA n.º _____ de fecha _____)

1 SOLICITUDES PARA DESARROLLO DE PROYECTOS C EN OTRAS PROVINCIAS			
¿Ha solicitado subvención para desarrollar el proyecto C en otra provincia?			
		<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
ESPECIFICAR EN CASO AFIRMATIVO:			
PROVINCIA	ACTUACIÓN SOLICITADA (INDICAR N.º SOLICITUD)		

2 DATOS DE LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS							
Domicilio donde se va a abrir el nuevo punto de venta o taller artesano:							
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O ARTESANO 1:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:			PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:	
						_ _ _ _	
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O ARTESANO 2:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:			PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:	
						_ _ _ _	



(Página _____ de _____)

ANEXO III

3	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
----------	---------------------------------

Descripción del proyecto, indicando las distintas actuaciones que contempla. En el caso de que el proyecto suponga una transformación global de la empresa se describirá la forma en que se pretende alcanzar.

--	--

00174329

4	MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD QUE INCLUYE EL PROYECTO
Relacionar las inversiones incluidas en el proyecto que implicarán un avance hacia una economía baja en carbono, la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad.	
5	MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD QUE INCLUYE EL PROYECTO
Relacionar las inversiones incluidas en el proyecto que suponen la introducción de medidas de accesibilidad para personas con discapacidad.	
6	CALENDARIO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES
Indicar el calendario estimado de ejecución de las acciones	

(Página _____ de _____)

ANEXO III

7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO Y ESFUERZO INVERSOR DE LA EMPRESA			
Detallar el coste de cada una de las actuaciones solicitadas (soportadas por facturas proforma o presupuestos que se acompañarán a la solicitud)			
ACTUACIÓN	INVERSIÓN TOTAL (IVA excluido)	% SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN SOLICITADA
MEJORA DE LA GESTIÓN			
1º Servicios profesionales de elaboración y redacción del proyecto de reforma y/o decoración.			
2º Obras de reforma y acondicionamiento de la superficie de exposición y venta del nuevo/s local comercial o establecimiento artesano.			
3º Adquisición de equipamiento y mobiliario de uso en la zona dedicada a la exposición y venta			
4º Obras de mejora y acondicionamiento de la fachada exterior del local comercial o establecimiento artesano, incluidos los elementos necesarios para ello, tales como escaparate, carteles, puertas, toldos, etc.			
5º (SÓLO pymes artesanas) adquisición de equipamiento y maquinaria utilizada en el proceso de elaboración de los productos artesanos			
TOTAL			

8 LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En _____ a _____ de _____ de _____	LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE
Fdo.:	_____

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Comercio cuya dirección es Avda. Américo Vespucio, 13, Edificio S3. Isla de la Cartuja. 41092 – Sevilla.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección dpd.ceceu@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para tramitar la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las pymes comerciales y artesanales para la modernización y mejora de su competitividad, cuya base jurídica es el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 y el artículo 8 de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

ANEXO IV

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y
UNIVERSIDAD



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

DECLARACIÓN COMPROMISO COMUNIDADES DE BIENES, SOCIEDADES CIVILES.

SUBVENCIÓN: COMERCIO/ARTESANÍA

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS. (MODALIDADES A, B Y C) (Código procedimiento: 20276)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

TIPO DE EMPRESA: COMERCIAL ARTESANA



DECLARACIÓN COMPROMISO A LOS EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA ORDEN DE
DE _____ **DE** _____ **(BOJA nº** _____ **DE FECHA** _____ **)**

1	IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD DE BIENES, SOCIEDAD CIVIL O UNIDAD ECONÓMICA
DENOMINACIÓN:	
NIF:	

2	DECLARACIÓN					
En su calidad de miembros de la citada agrupación se comprometen a ejecutar los siguientes porcentajes de la subvención recibida.						
APellidos y nombre del miembro	NIF	SEXO	CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN LA AGRUPACIÓN (%)	COMPROMISO DE EJECUCIÓN PARA EL PROYECTO (%)	IMPORTE APLICABLE DE SUBVENCIÓN	FIRMA
		<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M				
		<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M				
		<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M				
		<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M				

3	DERECHO DE OPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN (artículo 28 de la Ley 39/2015)
---	---

El órgano gestor consultará, por medios electrónicos los datos de los siguientes miembros, en el caso de que no esté de acuerdo manifieste su oposición (Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento)

MIEMBRO 1 DE LA AGRUPACIÓN APELLIDOS Y NOMBRE	
--	--

- ME OPONGO** a la consulta de mis **datos de identidad** a través del sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE
- ME OPONGO** a la consulta de la **información tributaria** y a la **obtención de certificados tributarios** directamente por el órgano gestor a través de las sedes electrónicas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Agencia Tributaria de Andalucía y apporto copia de todos los certificados requeridos por las bases reguladoras.
- ME OPONGO** a la consulta de la información de la **Seguridad Social** y a la obtención de certificados directamente por el órgano gestor a través de la sede electrónica de la Tesorería General de la Seguridad Social y apporto copia de todos los certificados requeridos por las bases reguladoras.

MIEMBRO 2 DE LA AGRUPACIÓN APELLIDOS Y NOMBRE	
--	--

- ME OPONGO** a la consulta de mis **datos de identidad** a través del sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE
- ME OPONGO** a la consulta de la **información tributaria** y a la **obtención de certificados tributarios** directamente por el órgano gestor a través de las sedes electrónicas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Agencia Tributaria de Andalucía y apporto copia de todos los certificados requeridos por las bases reguladoras.
- ME OPONGO** a la consulta de la información de la **Seguridad Social** y a la obtención de certificados directamente por el órgano gestor a través de la sede electrónica de la Tesorería General de la Seguridad Social y apporto copia de todos los certificados requeridos por las bases reguladoras.



(Página de)

ANEXO IV

MIEMBRO 3 DE LA AGRUPACIÓN APELLIDOS Y NOMBRE	
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad a través del sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE	
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de la información tributaria y a la obtención de certificados tributarios directamente por el órgano gestor a través de las sedes electrónicas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Agencia Tributaria de Andalucía y apporto copia de todos los certificados requeridos por las bases reguladoras.	
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de la información de la Seguridad Social y a la obtención de certificados directamente por el órgano gestor a través de la sede electrónica de la Tesorería General de la Seguridad Social y apporto copia de todos los certificados requeridos por las bases reguladoras.	
MIEMBRO 4 DE LA AGRUPACIÓN APELLIDOS Y NOMBRE	
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad a través del sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE	
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de la información tributaria y a la obtención de certificados tributarios directamente por el órgano gestor a través de las sedes electrónicas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Agencia Tributaria de Andalucía y apporto copia de todos los certificados requeridos por las bases reguladoras.	
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de la información de la Seguridad Social y a la obtención de certificados directamente por el órgano gestor a través de la sede electrónica de la Tesorería General de la Seguridad Social y apporto copia de todos los certificados requeridos por las bases reguladoras.	
3	LUGAR, FECHA Y FIRMA
En a de de	
LA PERSONA REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD ENCódigo Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: **PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Comercio cuya dirección es Avda. Américo Vespucio, 13, Edificio S3. Isla de la Cartuja, 41092 – Sevilla.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección dpd.ceceu@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para tramitar la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las pymes comerciales y artesanales para la modernización y la mejora de su competitividad, cuya base jurídica es el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 y el artículo 8 de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

ANEXO V

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y
UNIVERSIDAD



DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LAS CIRCUNSTANCIAS QUE IMPIDEN OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA DE LAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES

SUBVENCIÓN: COMERCIO/ARTESANÍA

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS. (MODALIDADES A, B Y C) (Código procedimiento: 20276)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

TIPO DE EMPRESA: COMERCIAL ARTESANA



1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD DECLARANTE Y SU REPRESENTANTE
D. /Dª , con número de DNI, beneficiaria de la subvención concedida con n.º de expediente	
<input type="checkbox"/> en nombre propio,	
<input type="checkbox"/> o en calidad de representante legal de la empresa	
con NIF, que cuenta con la siguiente forma jurídica: <input type="checkbox"/> Empresa individual (autónomo).	
<input type="checkbox"/> Sociedad.	

2	DECLARACIÓN
DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, en relación con las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones que le impiden obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, y a los efectos de su justificación según lo previsto en el artículo 13.7 de la citada Ley, lo siguiente:	
<input type="checkbox"/> NO ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos. Art. 13.2 a)	
<input type="checkbox"/> NO ha solicitado la declaración de concurso voluntario, ni ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarada en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, está sujeta a intervención judicial o ha sido inhabilitada conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso. Art. 13.2 b)	
<input type="checkbox"/> NO ha dado lugar, por causa de la que hubieran sido declaradas culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración. Art. 13.2 c)	
<input type="checkbox"/> NO está incurso la persona física, las personas administradoras de las sociedades mercantiles o quienes ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. Art. 13.2 d)	
<input type="checkbox"/> Está al corriente en el pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones. Art. 13.2. g)	
<input type="checkbox"/> NO ha sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de obtener subvenciones conforme a la Ley General de Subvenciones u otras leyes que así lo establezcan. Art. 13.2.h)	

3	LUGAR, FECHA Y FIRMA
Y para que conste, a los efectos de obtener la condición de persona o entidad beneficiaria de una subvención al amparo de la convocatoria de ayudas para la MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS	
En a de de	
CARGO	
Fdo.:	
(firma y sello)	



00174329



ANEXO VI

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y
UNIVERSIDADUnión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo RegionalMODELO CUENTA JUSTIFICATIVA
(FASE DE JUSTIFICACIÓN)

SUBVENCIÓN: COMERCIO/ARTESANÍA

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y
ARTESANAS. (MODALIDADES A, B Y C) (Código procedimiento: 20276)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

TIPO DE EMPRESA: COMERCIAL ARTESANAMODELO DE MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA DEL COSTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS¹

Nº EXPEDIENTE:

D./Dª , con número de DNI ,
en nombre propio o como Representante Legal de la empresa**CERTIFICA** que en la realización de la actividad subvencionada correspondiente a las actuaciones a continuación indicadas, se han efectuado los gastos recogidos en la presente memoria económica y que los mismos son fiel reflejo de la contabilidad de esta empresa, quedando a disposición de todos los órganos de control el soporte documental y contable de la presente certificación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO QUE SE JUSTIFICA	
TIPO DE PROYECTO (A/B/C)	
DENOMINACIÓN	
N.º DE EXPEDIENTE	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA	

	DENOMINACIÓN	Nº ANEXO	IMPORTE JUSTIFICADO
ACTUACIÓN 1			
ACTUACIÓN 2			
ACTUACIÓN 3			
ACTUACIÓN 4			
ACTUACIÓN 5			
ACTUACIÓN 6			
ACTUACIÓN 7			
TOTAL JUSTIFICADO			

(Para cada actuación se incluye un anexo con la relación clasificada de gastos).

¹ Para cada proyecto subvencionado se presentará una memoria distinta.

(Página de)

ANEXO VI

Esta memoria económica incluye, para cada una de las actuaciones, una relación clasificada de los gastos incurridos, firmada en todas las páginas, que se acompaña de la siguiente documentación:

<input type="checkbox"/>	Copia de las facturas (o documentos con valor probatorio equivalente).
<input type="checkbox"/>	Documentos acreditativos de los pagos.
<input type="checkbox"/>	Presupuestos solicitados en aplicación del art. 31.3 LGS.
<input type="checkbox"/>	Relación de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia
<input type="checkbox"/>	Carta de pago de reintegro de remanentes no aplicados.
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable sobre contabilidad separada (Anexo VII).
<input type="checkbox"/>	Certificado acreditativo del registro en la contabilidad de la empresa del importe de la subvención, con expresión del asiento practicado (Anexo VII).
<input type="checkbox"/>	Documentos gráficos acreditativos de las actuaciones desarrolladas.
<input type="checkbox"/>	Documentos gráficos acreditativos del cumplimiento de las obligaciones de información y publicidad (colocación de placa y sitio web).
<input type="checkbox"/>	Informe impactos en redes sociales (actuaciones art. 3.1 b), 3ª, 4ª 5ª y 6ª).
<input type="checkbox"/>	Certificación seguridad maquinaria (art. 3.2 e) y 3.3 e)).

(señalar con una X la documentación que se adjunta)

En a de de

Fdo: (Nombre y apellidos de la persona responsable de la entidad)

(Firma y sello de la entidad)

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Comercio cuya dirección es Avda. Américo Vespucio, 13, Edificio S3. Isla de la Cartuja, 41092 – Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección dpd.ceceu@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para tramitar la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las pymes comerciales y artesanales para la modernización y mejora de su competitividad, cuya base jurídica es el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 y el artículo 8 de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS E INVERSIONES DE LA ACTIVIDAD

PROYECTO TIPO:

NOMBRE ENTIDAD:		NIF
N.º EXPEDIENTE:		
TIPO DE ACTUACIÓN (CÓDIGO) (Indicar el código de la actuación de las previstas en el artículo 4 de la orden, según codificación incluida en el reverso) ¹ :		
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA (3)		
IVA RECUPERABLE: (Indicar si la actividad del beneficiario está sometida o no a IVA recuperable) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		

RELACIÓN DE GASTOS:

PERSONA O EMPRESA ACREEDORA		DOCUMENTO DE PAGO				APORTADO POR LA ENTIDAD (4)		
NIF	DENOMINACIÓN	Nº FACTURA	CONCEPTO	FECHA EMISIÓN	IMPORTE FACTURA CON IVA (COSTE TOTAL) (1)		IMPORTE FACTURA SIN IVA (COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE) (2)	IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN (COSTE PÚBLICO ELEGIBLE) (3)
TOTAL JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN								
FINANCIACIÓN		IMPORTE		%				
COSTE TOTAL ACTUACIÓN (suma 1)				100				
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (suma 2)								
COSTE PÚBLICO ELEGIBLE (suma 3)								
APORTADO POR LA ENTIDAD (suma 4)								

² Incluir una relación de gastos para cada una de las actuaciones subvencionadas. Seleccionar la que corresponda según codificación del reverso.
³ Incluir la misma descripción de la actuación que la detallada en la resolución de concesión, e identificarla con la misma numeración con la que se identifique en la memoria de actuación adjunta.



CODIFICACIÓN ACTUACIONES Y CONCEPTOS SUBVENCIONABLES

MODALIDAD	MODALIDAD PROYECTO	MODALIDAD PROYECTO	CODIGO
		1º. Programas de gestión, contabilidad, facturación, relaciones con clientes y proveedores, gestión de almacén, automatización de ventas, etc.	Aa1
		2º. Terminal del Punto de Venta (TPV), sistemas de codificación y lectura óptica de productos, implantación de etiquetas electrónicas y similares.	Aa2
		3º. Software, programas, herramientas, aplicaciones u otras soluciones digitales para proyectos CRM y fidelización.	Aa3
		4º. Balanzas electrónicas y similares.	Aa4
		5º. Sistemas de contadores de personas, escaparates virtuales, cartelería digital, u otras soluciones en el espacio de venta.	Aa5
		6º. Cualquier otra solución digital que introduzca mejoras en el sistema de gestión y/o comercialización, o permita avanzar al establecimiento hacia la experiencia omnicanal del cliente.	Aa6
		7º. En el caso de pymes artesanas cualquier solución digital que introduzca mejoras en el sistema de producción.	Aa7
A		1º. Creación y diseño de APP para móviles o sitios web	Ab1
		2º. Diseño e implantación de una tienda on-line.	Ab2
		3º. Adaptación del sitio web del establecimiento comercial a los dispositivos móviles.	Ab3
		4º. Herramientas de comercio electrónico	Ab4
		5º. Actuaciones de comunicación, publicidad y marketing en Internet o utilizando las nuevas tecnologías (escaparates virtuales interactivos, cartelería digital,...).	Ab5
		6º. Contratación community management o de gestión de las Redes Sociales.	Ab6
		a) Los costes de los servicios profesionales de elaboración y redacción del proyecto de reforma y/o decoración.	B1
		b) Obras de reforma y acondicionamiento de la superficie de exposición y venta del local comercial o establecimiento artesano.	B2
		c) Adquisición de equipamiento y mobiliario de uso en la zona dedicada a la exposición y venta.	B3
		d) Obras de mejora y acondicionamiento de la fachada exterior del local comercial o establecimiento artesano, incluidos los elementos necesarios para ello, tales como escaparate, carteles, pueras, toldos, etc.	B4
		e) En el caso de pymes artesanas, adquisición de equipamiento y maquinaria utilizada en el proceso de elaboración de los productos artesanos.	B5
B	MODERNIZACIÓN ACTUALIZACIÓN	a) Los costes de los servicios profesionales de elaboración y redacción del proyecto de reforma y/o decoración.	C1
		b) Obras de reforma y acondicionamiento de la superficie de exposición y venta del nuevo local comercial o establecimiento artesano.	C2
		c) Adquisición de equipamiento y mobiliario de uso en la zona dedicada a la exposición y venta.	C3
		d) Obras de mejora y acondicionamiento de la fachada exterior del local comercial o establecimiento artesano, incluidos los elementos necesarios para ello, tales como escaparate, carteles, pueras, toldos, etc.	C4
		e) En el caso de pymes artesanas, adquisición de equipamiento y maquinaria utilizada en el proceso de elaboración de los productos artesanos.	C5
C	EXPANSIÓN		

MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS

(Se presentará una memoria por cada modalidad de proyecto subvencionada, A, B, C)

Se presentará una memoria justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de los gastos realizados y de los resultados obtenidos. Dicha memoria deberá tener la extensión y el detalle suficiente para justificar el cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión. A modo orientativo, el contenido mínimo a incluir en la memoria es el siguiente:

- **DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA.**
- **NOMBRE DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.**
(El mismo nombre que el incluido en la solicitud de subvención)
- **IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O ARTESANO EN EL QUE SE DESARROLLÓ LA ACTUACIÓN.**
(Incluir domicilio exacto)
- **DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.**
(Describir brevemente en qué consistió la actuación)
- **OBJETO DE LA ACTUACIÓN.**
(Describir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto subvencionado. En caso del no cumplimiento de alguno de ellos o cumplimiento parcial, las causas deberán estar detalladas en el apartado de desviaciones).
- **PERIODO DE EJECUCIÓN.**
(Periodo en que se llevó a cabo el proyecto).
- **ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS.**
(Detallar las distintas actividades en que consistió el proyecto, incluyendo una breve descripción de cada una de ellas y de los resultados obtenidos. En el caso de que la actuación consista en la adquisición de algún equipamiento informático, relacionar los elementos adquiridos. Detallar también los proveedores con los que contó la empresa para acometer cada una de las actividades).
- **DESVIACIONES ACAECIDAS.**
(Describir las desviaciones acaecidas, explicando los motivos que las han originado. En particular, en el caso de que tras la ejecución de las acciones, haya habido modificaciones sobre los elementos incluidos en las facturas proforma o presupuestos aportados junto con la solicitud, se indicarán las desviaciones acaecidas en este apartado).
- **PRUEBAS GRÁFICAS.**
Incluir pruebas gráficas del equipamiento adquirido, obra realizada, actuaciones de marketing, etc. con una breve descripción de cada una de las imágenes, incluyendo en el caso que proceda imágenes del antes y después de la intervención.
En el caso de portales de ventas o implantación de página web se incluirán capturas de pantalla y links a la misma, aportando en soporte digital copia de la misma.
Incluir una imagen del sitio de Internet de la empresa que acredite que se ha cumplido con la obligación de difusión web y una imagen del cartel colocado en el establecimiento o taller, según lo previsto en el artículo 27.1 i).

RELACIÓN DE OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

D./D^a , con número de DNI ,
beneficiaria de la subvención concedida con n.º de expediente

- en nombre propio,
- o en calidad de representante legal de la empresa
con NIF

Declaro que para el desarrollo de la actuación subvencionada al amparo de la convocatoria del año , con número de expediente , esta entidad ha contado además con los siguientes ingresos:

TIPO DE INGRESO	PROCEDENCIA DEL INGRESO O SUBVENCIÓN	IMPORTE

En a de de

Fdo: (Nombre y apellidos de la persona responsable de la entidad)

(Firma y sello de la entidad)

ANEXO VII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y
UNIVERSIDAD



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

MODELO DECLARACIÓN CONTABILIDAD SEPARADA

SUBVENCIÓN: COMERCIO/ARTESANÍA

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS. (MODALIDADES A, B Y C) (Código procedimiento: 20276)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

TIPO DE EMPRESA: COMERCIAL ARTESANA



1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD DECLARANTE Y SU REPRESENTANTE
	D. /Dª , con número de DNI, beneficiaria de la subvención concedida con n.º de expediente
	<input type="checkbox"/> en nombre propio, <input type="checkbox"/> o en calidad de representante legal de la empresa
	<input type="checkbox"/> Sociedad.

2	DECLARACIÓN
	A los efectos de acreditar el cumplimiento de la obligación de llevar una contabilidad separada o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la actuación subvencionada, DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, lo siguiente: Que la pyme está sometida al siguiente régimen de tributación: <input type="checkbox"/> Régimen de estimación directa simplificada. <input type="checkbox"/> Régimen de estimación directa con actividad mercantil. <input type="checkbox"/> Régimen de estimación objetiva (módulos). En base a la fórmula de tributación indicada, y en aplicación de lo previsto en el artículo 68 del Reglamento del Impuesto sobre las personas físicas aprobado mediante Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, la Pyme <input type="checkbox"/> Está obligada a llevar una contabilidad ajustada a lo dispuesto en el Código de Comercio y ha cumplido con la obligación de llevar una contabilidad separada o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la actividad subvencionada, asignando a las transacciones relacionadas con la subvención recibida el siguiente código:
	<input type="checkbox"/> No está obligada a llevar una contabilidad oficial ajustada al Código de Comercio y por consiguiente está exenta de la exigencia de llevar una contabilidad separada.

3	CERTIFICACIÓN ASIENTO CONTABLE
	CERTIFICA: Que con fecha, ha sido ingresada la cantidad de€ correspondiente a la subvención concedida, quedando registrada en la contabilidad de esta entidad con número de asiento

4	LUGAR, FECHA Y FIRMA
	Y para que conste, a los efectos de la justificación de la subvención recibida al amparo de la convocatoria de ayudas para la modernización y mejora de la competitividad de las Pymes comerciales y artesanas del año 20, lo firmo En a de de
	Fdo.: (firma y sello)

